

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

RESPONSABLE

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

NOMBRE

CARTA DE TRASLADO DE CADÁVER

TIPO

TRÁMITE

CLAVE

SIL-SHA-SHA-06

FECHA DE REGISTRO

2021-02-19

OBJETIVO

INHUMACIÓN DE UN CADÁVER EN OTRO MUNICIPIO, ESTADO O PAÍS

USUARIOS

CIUDADANÍA EN GENERAL

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE

CARTA DE TRASLADO DE CADÁVER

COSTO

\$ 403.83

TIEMPO

DE 1 A 1 DÍA (S)

VIGENCIA

ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

DOMICILIO

MELCHOR OCAMPO #1 PLANTA ALTA, ZONA CENTRO

HORARIO DE ATENCIÓN

DE LUNES A VIERNES DE
8:00 A 15:30 HRS

TELÉFONO

(472)7-22-01-10 EXT. 1106

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. ORIGINAL Y COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE, UNICAMENTE NOS QUEDAMOS CON COPIA.
2. ORIGINAL Y COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DE TRASLADO POR PARTE DEL CENTRO DE SALUD DONDE HAYA SIDO ATENDIDO LA PERSONA FALLECIDA	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE, UNICAMENTE NOS QUEDAMOS CON COPIA.
3. ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO REALIZADO EN TESORERÍA MUNICIPAL	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE, UNICAMENTE NOS QUEDAMOS CON COPIA.

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

NO APLICA

PASOS

- 1.- PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA EL TRAMITE
- 2.- SE REVISAN Y COTEJAN LOS DOCUMENTOS Y SE DEVUELVE EL ORIGINAL AL INTERESADO
- 3.- SE REALIZA EL PAGO DE DERECHOS ANTE LA CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL
- 4.- SE IMPRIME EN DOS TANTOS EN HOJA MEMBRETADA (original y copia)
- 5.- SE PRESENTA ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA FIRMA Y SELLO CORRESPONDIENTE
- 6.- SE ENTREGA EL DOCUMENTO AL INTERESADO Y SE PROCEDE A LA CAPTURA EN EL REGISTRO DE TRAMITES Y SE PROCEDE AL ARCHIVOFISICO CORRESPONDIENTE

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

CUMPLIR CON LOS REQUISITOS

OBSERVACIONES

EN DÍAS INHÁBILES EL TRÁMITE PUEDE SER SOLICITADO EN CAJA O EN SU DEFECTO EN LA ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ARTÍCULO 17. LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ARTICULO 137.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE SILAO DE LA VICTORIA GUANAJUATO ART 26 FRACC XX.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. ORIGINAL Y COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
2. ORIGINAL Y COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DE TRASLADO POR PARTE DEL CENTRO DE SALUD DONDE HAYA SIDO ATENDIDO LA PERSONA FALLECIDA
3. ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO REALIZADO EN TESORERÍA MUNICIPAL

CARTA DE TRASLADO DE CADÁVER

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ	AUTORIZÓ
ANA PATRICIA TORRES BALANDRAN	MAESTRO JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	TITULAR DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2026-06-04 13:14:25	2025-10-02	3 DE 4